



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0044157/2019

---

14° Ord.

VISTO:

El Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 09/2012 (TO aprobado por RR-2018-1554-E-UNC-REC);

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Decano de la Facultad ha elevado a este H. Cuerpo, la propuesta de los Profesores Dr. Miguel Ángel Curchod y Mgtr. Norma Gladys Flores, para integrar el Tribunal Universitario, en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 de la Ordenanza HCS N° 09/2012 (TO aprobado por RR-2018-1554-E-UNC-REC);

Que se han tenido en cuenta, los requisitos establecidos en el Art. 61° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la propuesta de los Profesores Dr. Miguel Ángel Curchod (Legajo N° 26.418) y Mgtr. Norma Gladys Flores (Legajo N° 31.235) para integrar el Tribunal Universitario establecido en la Ordenanza N° 09/2012 (TO aprobado por RR-2018-1554-E-UNC-REC).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

